

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado de abastos en Villanueva del Fresno

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» correspondiente al día 10 de los corrientes, número 181, se publica anuncio sacando a subasta la ejecución de las obras de construcción de un mercado de abastos en Villanueva del Fresno, las cuales tienen un presupuesto total de licitación de seiscientos cincuenta y cuatro mil cinco pesetas con setenta céntimos y un plazo para su ejecución de ocho meses.

Entre las condiciones de la subasta, figuran las de presentación del carnet de empresa con responsabilidad; la de constitución de un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto; la de constitución por el adjudicatario de una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación; la del plazo de veinte días hábiles para presentación de proposiciones, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; la de la apertura, que será a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior, en el Palacio Provincial, etcétera.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas y empresas deseen tomar parte en esta subasta.

Badajoz a 17 de agosto de 1961. — El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—V.º B.º: El Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona.—3.440.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de obras de pavimentación y construcción de un nuevo acceso al Parque del Retiro, frente a la plaza del Niño Jesús.

Se anuncia concurso público de obras de pavimentación y construcción de un nuevo acceso al Parque del Retiro, frente a la plaza del Niño Jesús, con el tipo de 1.684.857,27 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 30.272,85 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de obras de pavimentación y construcción de un nuevo acceso al Parque del Retiro, frente a la plaza del Niño Jesús, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 10 de agosto de 1961.—El Secretario general, por ausencia, Abdón Sainz Brogeras.—3.425.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de suministro de mobiliario metálico y de madera con destino a los nuevos locales de la Jefatura del Cuerpo de Policía Municipal en la Plaza Mayor.

Se anuncia concurso público de suministro de mobiliario metálico y de madera con destino a los nuevos locales de la Jefatura del Cuerpo de Policía Municipal en la Plaza Mayor, con el tipo de 674.144 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 10.705,88 pesetas para los muebles metálicos, y 2.777 pesetas para los muebles de madera (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de adquisición de muebles metálicos y de madera para la Jefatura de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 10 de agosto de 1961.—El Secretario general, por ausencia, Abdón Sainz Brogeras.—3.428.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Blasco de Garay entre las de Alberto Aguilera y Cea Bermúdez.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Blasco de Garay, entre las de Alberto Aguilera y Cea Bermúdez, bajo el tipo de 3.080.601,58 pesetas, con plazo de ejecución de diez meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 51.344,02 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle de Blasco de Garay, entre las de Alberto Aguilera y Cea Bermúdez, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 10 de agosto de 1961.—El Secretario general, por ausencia, Abdón Sainz Brogeras.—3426.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se convoca concurso para la adquisición de una barredora con destino al Parque de Limpieza Pública.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión del día 23 de junio último, se convoca concurso para la adquisición de una barredora con destino al Parque de Limpieza Pública, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª La barredora que se trata de adquirir ha de reunir las siguientes características: Barredora autocolectora al vacío, con velocidad aproximada en trabajo de 20 kilómetros, capacidad mínima de tres metros cúbicos en depósito de basuras, de fácil maniobra, controlada por un operario-conductor.

2.ª El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª Los concursantes deberán depositar en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, para poder acudir al concurso, la cantidad de quince mil setecientas cincuenta pesetas (15.750). La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del cinco por ciento de la cantidad a que ascienda su proposición.

4.ª Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección sexta de esta Secretaría, durante los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que el concurso haya de tener lugar, desde las catorce a las diecisiete horas, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo llevar la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de una barredora con destino al Parque de Limpieza Pública».

5.ª La apertura de las proposiciones que se presenten se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido por el señor Secretario, de la Corporación, en el salón de actos de la misma, a las dieciséis horas del primer día hábil siguiente al en que venza el plazo de veinte días para la presentación de las proposiciones.

6.ª El pliego de condiciones que habrá de regir el concurso se hallará de manifiesto, durante todo el tiempo apto para la presentación de proposiciones, en la Sección sexta, Policía, Sanidad e Higiene, de esta Secretaría.

7.ª Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de sesenta días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato.

8.ª El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes al de la recepción definitiva del material.

9.ª Las proposiciones para acudir al concurso deberán estar extendidas en papel del Estado, de seis pesetas, y llevar timbre municipal de tres pesetas, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, de ... años, estado, profesión, veclndad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de una barredora con destino al Parque Municipal de Limpieza, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1961, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a entregar con estricta sujeción a ellas la barredora anteriormente reseñada, por el precio de pesetas (en letras), y mejoras y calidad del material que se detallan en la memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, así como poder en su caso bastantado, y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 1961.—El Secretario, Tomás Hernández.—Visto bueno, el Alcalde, Joaquín Amigó de Lara.—3422.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se convoca concurso para la adquisición de un autocamión con destino al Parque de Limpieza Pública.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión del día 23 de junio último, se convoca concurso para la adquisición de un autocamión con destino al Parque de Limpieza Pública, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El autocamión para la recogida de basuras domiciliares, que se trata de adquirir, ha de reunir las siguientes características: Admisión de basuras por la parte posterior totalmente cerrado, capacidad aproximada de 15 metros cúbicos en materia prensada, cabina para personal auxiliar, área de carga de la parte trasera del piso construida de acero especial anticorrosivo y antiabrasivo, hojas reemplazables, volquete hidráulico y sistema de compresión.

2.ª El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª Los concursantes deberán depositar en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, para poder acudir al concurso, la cantidad de diecisiete mil quinientas pesetas (17.500). La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del cinco por ciento de la cantidad a que ascienda su proposición.

4.ª Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección sexta de esta Secretaría, durante los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que el concurso haya de tener lugar, desde las catorce a las diecisiete horas, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo llevar la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de un autocamión con destino al Parque de Limpieza Pública».

5.ª La apertura de las proposiciones presentadas se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido por el señor Secretario de la Corporación, en el salón de actos de la misma, a las dieciséis horas del primer día hábil siguiente al en que venza el plazo de veinte días para la presentación de las proposiciones.

6.ª El pliego de condiciones que habrá de regir el concurso se hallará de manifiesto, durante todo el tiempo apto para la presentación de proposiciones, en la Sección sexta, Policía, Sanidad e Higiene, de esta Secretaría.

7.ª Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de sesenta días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato.

8.ª El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes al de la recepción definitiva del autocamión.

9.ª Las proposiciones para acudir al concurso deberán estar extendidas en papel del Estado, de seis pesetas, y llevar timbre municipal de tres pesetas, con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, veclndad , enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de un autocamión con destino al Parque Municipal de Limpieza, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1961, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a entregar con estricta sujeción a ellas, el autocamión anteriormente reseñado, por el precio de pesetas (en letras), mejoras y calidad del material que se detallan en la memoria descriptiva que se acompaña.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, así como poder en su caso bastantado, y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 1961.—El Secretario, Tomás Hernández.—Visto bueno, el Alcalde, Joaquín Amigó de Lara.—3423.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura de la avenida de Misericordia, trozo comprendido desde el barranco del Escorial hasta la plaza del Santuario.

Cumplimentando el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la celebración de pública subasta